

ACUERDO N° 2783

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día once de diciembre del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, y con la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 992/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Mónica Delia Sosa y Marcela Itatí Gómez los doce (12) días no usufructuados de la Compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria año 2013, debiendo hacer uso de los mismos la primera de las nombradas del 5 al 16 de Marzo de 2014 y la segunda en fecha a determinar, antes del 30 de setiembre de 2014 (Conf. artículo 39 RIAJ); 2º) N° 993/13 (Sup.) Por la que se concede a las agentes Raquel Ciarlantini y Lidia Mabel Borsani, la compensatoria de feria desde el 1º al 23 de febrero de 2014, prorrogándosele los cinco días restantes hasta fecha a determinar, los que deberá usufructuar antes del 30 de setiembre de 2014, (Conf. artículo 39, RIAJ); 3º) N° 994/13 (Sup.) Por la que se prorroga los días no usufructuados de la Compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2013, a la agente Rocío Elizabeth Silvera, debiendo usufructuar desde el 17 al 28 de febrero inclusive, y al agente Edgar Ramón Sánchez, quien deberá usufructuar desde el 16 de junio al 11 de julio de 2014, (Conf. artículo 39, RIAJ); 4º) N° 995/13 (Sup.) Por la que se prorroga a los agentes Manuel Alejandro Aranda, Rosa Carolina Dorrego, Silvia Viviana Olmedo, Elba Virginia González de Sosa y Patricia Gleria, la licencia compensatoria de la próxima feria judicial ordinaria 2013, la que deberán usufructuar antes del 30 de setiembre de 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 5º) N° 1003/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente María del Rocío David a cumplir funciones desde el 15 al 31 de enero de 2014 y prorrogar los días no usufructuados para hacer uso de los mismos antes del 30 de setiembre de 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 6º) N° 1004/13 (Adm.) Por la que se prorroga, por estrictas razones de servicio, al Dr. Oscar Alejandro Blanco los días que se le adeudan en concepto de feria judicial ordinaria 2011, la que haría uso desde el 03 y hasta el 10 de febrero de 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 7º) N° 1011/13 (Sup.) Por la que se deja sin efecto la Resolución N° 935/13 y conceder a la agente Carolina Susana Davini la licencia compensatoria allí acordada, desde el 06 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 8º) N° 1013/13 (Sup.) Por la que se prorroga el usufructo de los catorce (14) días adeudados de la Compensatoria de FERIA Judicial Invernal del presente año a la Dra. Isabel Tarantini, debiendo hacer uso de los mismos en el transcurso del año 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 9º) N° 1014/13 (Sup.) Por la que se autoriza al Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, a prestar servicios en la próxima FERIA Judicial Ordinaria 2013 desde su inicio y hasta el 17 de enero de 2014 inclusive, no quedando como autoridad de feria, prorrogándosele por estrictas razones de servicios, los días adeudados hasta fecha a determinar, en el año 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 10º) N° 1016/13 (Sup.) Por la que se prorroga, por estrictas razones de servicios, el usufructo de la Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2012 a la agente Gladys Celia de Monti, debiendo hacer uso de la misma en el transcurso del primer semestre del año 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 11º) N° 1020/13 (Sup.) Por la que se prorroga por estrictas razones de servicios, el usufructo de los días adeudados de la Compensatoria de FERIA Judicial Invernal 2013 a la Dra. Judith Sosa de Lozina, prorrogándosele hasta fecha a determinar (Conf. artículo 39, RIAJ); 12º) N° 1021/13

(Sup.) Por la que se concede a la Dra. Claudia Pérez Grepo, licencia desde el 03 al 05 de Febrero de 2014, imputándosele a los días adeudados de la compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2012, prorrogándosele los días restantes para ser usufructuados en fecha a determinar en el año 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ); 13°) N° 1024/13 (Sup.) Por la que se prorroga por estrictas razones de servicio los días adeudados de la Compensatoria de FERIA Judicial Invernal 2013 a la Dra. Claudia Carbajal Zieseniss debiendo hacer uso de los mismos en fecha a determinar del año 2014 (Conf. artículo 39, RIAJ). Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Autoridades de FERIA: Y VISTOS: La nómina de autoridades que deberán cumplir funciones en la FERIA Judicial Ordinaria a iniciarse el próximo 23 de diciembre elevada por la Secretaría de Gobierno, de conformidad a la reglamentación vigente y en cumplimiento al artículo 17 de la Ley Orgánica Judicial del Poder Judicial, **ACORDARON:** Aprobar la nómina de autoridades que prestarán servicios en la próxima feria judicial ordinaria, la cual pasa a formar parte del presente acuerdo como Anexo I. Por la oficina de Ceremonial y Prensa dese a publicidad.

TERCERO: Sra. Directora subrogante de la Dirección de Recursos Humanos s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Directora Subrogante de la Dirección de Recursos Humanos solicita instrucciones sobre la modalidad de contratación del Dr. Guillermo Gabriel Padilla Tanco, como profesional de la Oficina de Reconocimientos Médicos, **ACORDARON:** Aclarar que la contratación del profesional nombrado es para prestar servicios con carácter "part-time" debiendo adecuarse su remuneración a tal situación.

CUARTO: Dra. Graciela Centurión s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez de Paz de Comandante Fontana, Dra. Graciela Centurión, solicita se decrete feria judicial desde el 18 al 20 de Diciembre de 2013, para poder concretar la mudanza al nuevo edificio donde funcionará el Juzgado a su cargo, por lo que **ACORDARON:** Decretar asueto judicial los días 18 a 20 de Diciembre de 2013 para el Juzgado de Paz de Comandante Fontana, para poder concretar la mudanza al nuevo edificio que fuera alquilado, con efectiva prestación de servicios de la Sra. Jueza y personal a su cargo. Los casos urgentes serán atendidos por el Juzgado de Paz de Ibarreta.

QUINTO: Dra. Claudia Carbajal Zieseniss s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Defensora Oficial de Cámara N° 1 Dra. Claudia Carbajal Zieseniss, solicita se evalúe la posibilidad de permanecer prestando servicios durante la primer quincena de la FERIA anual, con el objeto de desarrollar proyectos vinculados al Ministerio Público de la Defensa, y actualizar las tareas relacionadas con sus defendidos que se encuentran privados de libertad, actividades que resulta difícil cumplir en épocas normales de trabajo; que el Procurador General opina favorablemente ante el pedido de la causante, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, autorizando a la Dra. Claudia Carbajal Zieseniss a continuar prestando servicios hasta el 15 de enero de 2014, debiendo usufructuar los días adeudados consecuentemente sin que implique una merma al servicio que habitualmente le corresponde prestar (Conf. artículo 39, RIAJ).

SEXTO: Dr. Rubén Spessot s/ pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1, Dr. Rubén Spessot, solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado a su cargo; que la Dirección de Recursos Humanos informa que la vacante se produjo desde el ascenso de la Sra. Miriam

Beatriz Montes al cargo de Jefe de Despacho del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 4, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita facultando a Presidencia a convocar a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 en el primer trimestre del año 2014 y de acuerdo a la reglamentación vigente.

SEPTIMO: Sr. Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de El Colorado, Dr. Darío Carlos Bitar s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7, Dr. Darío Carlos Bitar, solicita se convoque a dos aspirantes de la Lista de Orden de Méritos vigente, para cumplir funciones en el Juzgado a su cargo, especialmente en el fuero de Menores; que la Dirección de Recursos Humanos informa la nómina de personal del Juzgado de Primera Instancia de El Colorado, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar parcialmente autorizando a Presidencia a convocar en el mes de Febrero de 2014, un (1) aspirante de la Lista de Orden de Mérito para prestar servicios en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de El Colorado.

OCTAVO: Dra. Graciela Patricia Lugo s/ pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Dra. Graciela Patricia Lugo, solicita se cubran las dos vacantes generadas por los traslados de Liliana Raquel Salinas y Tatiana Lessa; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la dotación de personal del Juzgado Civil y Comercial N° 6 y sobre el traslado del personal mencionado, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita y facultar a Presidencia a convocar en Febrero de 2014 a dos aspirantes de la Lista de Orden de Mérito vigente, para prestar servicios en el Juzgado Civil y Comercial N° 6.

NOVENO: Dr. Ricardo Roth s/ Remisión: Y VISTOS: Que el Sr. Secretario del Tribunal Electoral Permanente, Dr. Ricardo Roth, remite testimonio del Acta N° 42/13 del Tribunal Electoral Permanente, mediante la cual se toma conocimiento de las autoridades del organismo para el año 2014, ejerciendo la Presidencia el Dr. Claudio Daniel Moreno, por lo que **ACORDARON**: Tener presente.

DECIMO: Dra. Noelia Nenning s/ Comunicación: Y VISTOS: Que la Sra. Secretaria N° 2 del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de El Colorado, Esc. Noelia Viviana Nenning, informa que durante la próxima feria judicial prestará funciones como autoridad de feria, solicitando que el uso de la Compensatoria que le corresponde se extienda solamente hasta el 27 de Febrero de 2014, prorrogándosele los días restantes, por lo que, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

DECIMOPRIMERO: Dra. Laura Karina Paz s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez de Instrucción y Correccional N° 5, Dra. Laura Karina Paz, solicita se designen dos agentes administrativos, en tanto por Acta 2781 punto 4° se afectó a la agente Cristina Aguilera a la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, no habiéndose tampoco repuesto el personal que ascendiera al cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado a su cargo; que la Dirección de Recursos Humanos informa la dotación de personal del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5 y la situación de los agentes mencionados, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar parcialmente, facultando a Presidencia a convocar, en el mes de Febrero de 2014, un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para prestar servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5.

DECIMOSEGUNDO: Sr. Juez de Menores Dr. Carlos Miers s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez de Menores de la ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers, solicita la designación de dos agentes administrativos, fundado en que un agente de la Secretaría N° 2 fue trasladado a la Secretaría N° 1, quedando la primera con personal disminuido, que se agrega el informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre la dotación de personal del Juzgado de Menores de la ciudad de Formosa, por lo que, tratándose de una reubicación interna de personal de su propio Juzgado, **ACORDARON:** No ha lugar a lo solicitado.

DECIMOTERCERO: Sra. Secretaria del Juzgado de Menores N° 1 de Formosa, Dra. Natalia Suárez s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Secretaria del Juzgado de Menores de Formosa, Dra. Natalia Suárez, solicita se cubra la vacante generada por el traslado de la agente Cinthya Andrea Vitti, a la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, aprobado en Acta N° 2781; por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar, en el mes de Febrero de 2014, a un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente, para prestar servicios en la Secretaria N° 1 del Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa.

DECIMOCUARTO: Dra. Liliana Ferreyra s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez de Paz de El Colorado solicita se designe un empleado administrativo para el Juzgado a su cargo, fundado en el incremento laboral registrado; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la nómina de personal del Juzgado de Paz de El Colorado, por lo que **ACORDARON:** Tener presente.

DECIMOQUINTO: Agentes María Paula Ramírez, Teresita Padilla Tanco y Félix Mareco s/ Renuncia al ascenso: Y VISTOS: Que los agentes Félix Mareco, María Paula Ramírez y Teresita Padilla Tanco, renuncian al ascenso que les fuera conferido por Resolución 239/13, solicitando se les reintegre la suma descontada y que se corresponde con el adicional por permanencia en el cargo; que siendo el ascenso un derecho disponible para el interesado; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, dejando sin efecto los ascensos de Félix Mareco, María Paula Ramírez y Teresita Padilla Tanco, con retroactividad al 1° de Octubre de 2013. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero para la devolución de las sumas descontadas en su caso.

DECIMOSEXTO: Agente Adriana Donkin s/ Renuncia al ascenso: Y VISTOS: Que la agente Adriana Donkin renuncia al ascenso que le fuera conferido por Resolución 239/13, solicitando se le reintegre la suma descontada y que se corresponde con el adicional por permanencia en el cargo; que siendo el ascenso un derecho disponible para el interesado; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, dejando sin efecto con retroactividad al 1° de Octubre el ascenso de la agente Adriana Donkin. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero, para la devolución de las sumas descontadas en su caso.

DECIMOSEPTIMO: Agente Abel Casco s/ Renuncia al ascenso: Y VISTOS: Que el agente Abel Casco renuncia al ascenso que le fuera conferido por Resolución 239/13, solicitando se le reintegre la suma descontada y que se corresponde con el adicional por permanencia en el cargo, que siendo el ascenso un derecho disponible para el interesado; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, dejando sin efecto con retroactividad al 1° de Octubre el ascenso del agente Abel Casco. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero, para la devolución de las sumas descontadas en su caso.

DECIMOCTAVO: Agente Carlos Coronel s/ Pedido: Y VISTOS: Que el agente Carlos Roberto Coronel, con prestación de servicios en el Excmo. Tribunal de Familia, solicita ser incorporado al Parque Automotor del Poder Judicial para prestar servicios como Chofer, invocando su anterior experiencia como conductor profesional; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la situación del causante – Auxiliar Mayor de 2da en el Tribunal de Familia – y la dotación de Choferes que cumplen funciones en el Parque Automotor, por lo que, **ACORDARON:** Téngase presente.

DECIMONOVENO: Agte. Rosario Lucía Lorenzo y Losada s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Rosario Lucía Lorenzo y Losada solicita se le abone el suplemento por Falla de Caja, previsto en el Art. 5º inciso “b” del Decreto-Ley Nº 78/79, en atención a la naturaleza de las funciones que cumple en la Sección Sueldos del Servicio Administrativo Financiero, petición que es avalada por la Subdirectora a cargo de la Dirección; que siendo así y en atención a la norma citada, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita desde la fecha de su presentación.

VIGESIMO: Agte. Celestina Alizandro s/pedido: Y VISTOS: Que la agente Celestina Alizandro, con prestación de servicios en el Juzgado de Paz Nº 1, solicita continuar usufructuando el beneficio de la reducción horaria, previsto en el Artículo 53 del RIAJ, adjuntando certificado médico, avalándose la solicitud por la Oficina de Reconocimientos Médicos, para todo el año 2014, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y de acuerdo al informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos (Art. 53, RIAJ).

VIGESIMOPRIMERO: Agente Alejandro González Sekub s/ Pedido: Y VISTOS: Que el agente Alejandro Enrique González Sekub, solicita prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando, en razón de que la Caja de Previsión Social de la Provincia inicia su receso el 23 de diciembre del año en curso, retomando su actividad normal el 1º de Marzo de 2014, por lo que se vería perjudicado económicamente al no poder percibir los emolumentos que le corresponden por la jubilación por invalidez que ya le fuera otorgada mediante Resolución Nº 02958/13 del 20 de Noviembre de 2013, que en copia se adjunta; solicita en consecuencia que la baja del Poder Judicial le sea concedida a partir del 1º de Marzo de 2014, que analizada la situación planteada, **ACORDARON:** Tener presente lo manifestado, pero atendiendo a la fecha en que ya le fue concedida la jubilación por invalidez, decretar la baja del agente Alejandro Enrique González Sekub a partir del 1º de enero de 2014. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago.

VIGESIMOSEGUNDO: Agente María Fátima Sbardella s/ Renuncia: Y VISTOS: Que la agente María Fátima Sbardella presenta su renuncia al Poder Judicial a partir del 1º de Febrero de 2014, en mérito a que la Caja de Previsión Social de la Provincia, ya le ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria mediante Resolución Nº 01292/13 que en copia adjunta, por lo que **ACORDARON:** Aceptar la renuncia de la agente María Fatima Sbardella al Poder Judicial y disponer su baja a partir del 1º de Febrero de 2014, agradeciendo los valiosos servicios prestados a la Administración de Justicia durante su extensa y fecunda trayectoria. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieran corresponder.

VIGESIMOTERCERO: Agte. Liria Lucila Brítez s/ Renuncia: Y VISTOS: Que la agente Liria Lucila Brítez presenta su renuncia al Poder Judicial a partir del 1º de Enero de 2014, en mérito

Acuerdo 2783

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Diciembre 2013 10:20

al beneficio jubilatorio que le fuera concedido por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución N° 03141/13 que en copia adjunta, por lo que, **ACORDARON:** Aceptar la renuncia de la agente Liria Lucila Brítez al Poder Judicial y disponer su baja a partir del 1° de Enero de 2014, agradeciendo los valiosos servicios prestados a la Administración de Justicia durante su extensa y fecunda trayectoria. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieran corresponder. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros - Ricardo Alberto Cabrera

Sergio Rolando López

Acuerdo 2783/13

ANEXO I

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL

PRESIDENTE: Sr. Ministro Dr. Eduardo Manuel Hang.

SECRETARIA: Secretario de Gobierno Dr. Carmelo José Todone; prorrogándosele la Compensatoria de Feria hasta fecha a determinar en el primer semestre del año 2014 (Conf. artículo 39 del RIAJ).

CAMARAS DE APELACIONES, CRIMINALES, TRIBUNAL DEL TRABAJO Y TRIBUNAL DE FAMILIA

PRESIDENTE: Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Dra. Lilian Isabel Fernández -desde el 23 de diciembre del presente año hasta el 14 de enero de 2014, inclusive. Dra. María Eugenia García Nardi desde el 15 al 31 de enero de 2014; prorrogándoseles a ambas Magistradas la licencia compensatoria, la que deberán usufructuar en el primer semestre del año 2014 (Conf. artículo 39 del RIAJ) y el personal que designen.

SECRETARIA: Sr. Secretario de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Rolando Vicente Sandoval.

SECRETARIA DEL EXCMO. TRIBUNAL DE FAMILIA:

Dra. María Jacqueline Masat de Loza, prorrogándosele la Compensatoria de Feria hasta fecha a determinar, antes del 30 de septiembre de 2014.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL (Capital y El Colorado).

JUEZ: Dra. Claudia Alejandra Pieske de Consolani, desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el

5 de enero de 2014, inclusive, Dra. Giselle Verónica Drovandi, desde el 6 al 19 de enero de 2014 y la Dra. Graciela Patricia Lugo desde el 20 hasta el 2 de febrero de 2014.

La Dra. Giselle Drovandi usufructuaría la compensatoria de los días trabajados del 3 al 12 de febrero del 2014 prorrogándosele los días restantes, como así también, prorrogar a las Dras. Claudia Pieske de Consolani y Graciela P. Lugo, el usufructo de la Compensatoria de FERIA durante el transcurso del año 2014.

SECRETARIA: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dr. Walter Adrián Moncalvo, prorrogándosele la Compensatoria de feria en fecha a determinar antes del 30 de septiembre del año 2014.

SECRETARIA DEL JUZGADO DE EL COLORADO: Esc. Noelia Nenning, debiendo usufructuar la licencia compensatoria de feria hasta el 27 de febrero de 2014, y prorrogándosele los días restantes para ser usados en el primer semestre del año 2014.

JUZGADOS DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL Y DE MENORES

JUEZ: de Instrucción y Correccional N° 5, Dra. Laura Karina Paz y el personal que designe.

SECRETARIA: Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 Dr. Marcelo López Picabea, prorrogándosele la Compensatoria de FERIA hasta fecha a determinar, la que deberá usufructuar antes del 30 de septiembre de 2014.

MINISTERIOS PUBLICOS DE PRIMERA INSTANCIA

FISCALÍAS: Desde el 23 de diciembre al 12 de enero de 2014 Dra. Marisa Vásquez y desde el lunes 13 hasta el 31 de enero de 2014 Dra. Rossanna Bassanese.

DEFENSORÍAS Y ASESORÍAS: El Sr. Defensor de Pobres y Ausentes N° 2 Dr. Ricardo Fernando Crespo desde el 23 de diciembre hasta el 15 de enero de 2014 inclusive y el Sr. Asesor de Menores, Dr. Jorge Padilla Tanco, desde el 16 hasta el 31 de enero de 2014, prorrogándoseles los días no usufructuados para hacer uso de los mismos el Dr. Crespo en el primer semestre del año 2014.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CAPITAL: Juez de Paz N° 3 Dra. Vanesa Verdún, prorrogándosele la licencia compensatoria, la que deberá usufructuar en el primer semestre del año 2014.

SECRETARIA: Juzgado de Paz N° 2 Dra. Mabel E. Princich.

EL COLORADO: Juez de Paz Dra. Liliana Ferreyra.

HERRADURA: La Agte. Clara Franco Cañiza desde el 23 de diciembre al 16 de enero de 2014 inclusive, y la Sra. Juez Dra. Graciela Maricel Oviedo de Duré desde el 17 al 31 de enero, prorrogándosele a ambas los días adeudados de la licencia compensatoria que deberán usufructuar en el primer semestre del año 2014.

MISSION LAISHI: Agte. Julio Isaac Cortez, del 23 de diciembre de 2013 al 11 de enero de 2014, y la Dra. Amalia Elsa Aguado del 12 hasta el 31 de enero de 2014, prorrogándosele los días adeudados, los que deberán usufructuar la Dra. Amalia Aguado desde el 5 al 24 de febrero de 2014 inclusive, y al Agte. Julio Cortez desde el 25 de febrero al 16 de marzo, inclusive.

PIRANE: Agte. Aldo Javier Samudio.

PALO SANTO: Juez de Paz Néstor Luis Dellagnolo.
COMANDANTE FONTANA: Agte. Luis Ramón Soplán.
IBARRETA: Juez de Paz Dr. Ernesto Sajama.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL Y DE MENORES

JUEZ: Juez de Instrucción y Correccional N° 1, Dr. Julio Raúl Mauriño y el personal que designe.

SECRETARIA: Sra. Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo, Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral.

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIA: Sra. Fiscal N° 1, Dra. Gloria Rejala.

DEFENSORIAS Y ASESORIA: Defensor Oficial Dr. Miguel Ángel López desde el 23 de diciembre al 15 de enero de 2014 y el Defensor de Pobres y Ausentes e Incapaces, Dr. Carlos Marcos Alarcón, del 16 al 31 de enero de 2014, usufructuando la Compensatoria de FERIA, el Dr. Carlos Alarcón desde su inicio, 5 al 20 de febrero y el Dr. Miguel López del 21 de febrero al 12 de marzo de 2014.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CLORINDA: Agte. Juana Ruiz Díaz.

LAGUNA BLANCA: Agte. Apolonia Arce.

VILLA GRAL. GUEMES: Agte. Catalino Martínez.

GRAL. MANUEL BELGRANO: Agte. Romelia Sánchez.

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DEL TRABAJO, DE MENORES Y DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL

JUEZ: Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2, Dr. Pedro Gustavo Schaeffer.

SECRETARIO: Sr. Secretario del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Dr. Ramón Ulises Córdova.

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIA Y DEFENSORIA: La Dra. Marta Isabel Castro y el Dr. Dardo Ortiz desde el 23 de diciembre hasta el 17 de enero de 2014 inclusive, y a partir del día 18 al 31 de enero solo prestará funciones la Dra. Marta I. Castro. Prorrogándosele al Dr. Dardo Ortiz los días trabajados, los que deberá usufructuar en el primer semestre del año 2014.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

LAS LOMITAS: Agte. Nicanor A. Maldonado.

POZO DEL TIGRE: Juez de Paz Dra. Mirian Elsa Mongelos.

INGENIERO JUAREZ: Agte. Néstor René González.

ESTANISLAO DEL CAMPO: Agte. Carlos Alberto Gutiérrez.

Acuerdo 2783

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Diciembre 2013 10:20

Las Sras. Jueces de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dras. Vanessa Boonman y Telma Bentancur, prestarán funciones, no como autoridades de feria, la Dra. Boonman desde el día 23 de diciembre al 1º de enero del 2014 y la Dra. Bentancur desde el 15 al 31 de enero de 2014, solicitando la prórroga de los días trabajados para ser usufructuados en fecha a determinar en el primer semestre del año 2014.